



UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

Expte. N° 4911/2018

RESOLUCIÓN N° 27/019

Montevideo, 25 de marzo de 2019

VISTO: la comunicación realizada por la firma Akimex S.A. respecto al cambio en la denominación de esa sociedad comercial, pasando a llamarse Laboratorios Rixdal S.A.

CONSIDERANDO: I) que el Sector Insumos Médicos informó respecto de los Llamados operativos en el que la gestionante es adjudicataria o integra del Ranking de ofertas.


II) que la Asesoría Jurídica, Sector Notarial de esta Unidad, informó en forma favorable.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 163 de la Ley N° 18.172 de fecha 31 de agosto de 2007.

LA UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

RESUELVE:

- 1º) Tomar conocimiento de la modificación de la denominación social de la empresa Akimex S.A., en su nueva denominación Laboratorios Rixdal S.A.
- 2º) Notificar a la firma Laboratorios Rixdal S.A.
- 3º) Comunicar a Asesoría Económica y al Sector Insumos Médicos para que se efectúen las actualizaciones correspondientes en los Llamado operativos, así como para solicitar la sustitución de las Garantías constituídas, de existir y corresponder.
- 4º) Comunicar a los Organismos demandantes y a las Auditorías del Tribunal de Cuentas.
- 5º) Publicar en la página web de esta Unidad y en "comprasestatales".
- 6º) Comunicar al Tribunal de Cuentas. Cumplido, archivar.

  
Cra. Solange Nogués  
Directora Ejecutiva de la  
Unidad Centralizada de Adquisiciones  
Ministerio de Economía y Finanzas